



Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. general
21 de mayo de 2007
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial

33º período de sesiones

Viena, 25 a 27 de junio de 2007

Tema 7 del programa provisional

Cooperación de la ONUDI con organizaciones internacionales asociadas, en particular con la FAO, el PNUMA y la OIT

Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional

Nota de la Secretaría

Presenta información de antecedentes sobre la terminación del enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional y propone una recomendación de la Junta a la Conferencia General para que haga suyo dicho enfoque. Para obtener más información pueden consultarse, todos los documentos relacionados con el enfoque en la dirección siguiente: <http://www.chem.unep.ch/saicm/>.

1. En el párrafo 23 del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, adoptado el 4 de septiembre de 2002 por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, se apoyó la elaboración de un enfoque estratégico de la gestión de los productos químicos¹.
2. El Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional tomó forma definitiva y fue aprobado en la primera Conferencia Internacional sobre la Gestión de Productos Químicos, celebrada en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) del 4 a 6 de febrero de 2006 y en la que participaron, entre otros, representantes de 151 gobiernos, nueve organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, ocho organizaciones intergubernamentales y 47 organizaciones no gubernamentales, en particular, el Consejo Internacional de Asociaciones de

¹ Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.A.1), cap. I, resolución 2, anexo.

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



Fabricantes de Productos Químicos y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

3. El Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional tiene por objeto, entre otras cosas, disipar la preocupación de que los productos químicos sigan contaminando el medio ambiente en todo el mundo y perjudicando la salud y el bienestar de millones de personas. En ese sentido, responde a la necesidad declarada de evaluar y controlar los productos químicos más eficazmente, a fin de alcanzar el objetivo fijado para 2020, plasmado en el párrafo 23 del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, a saber, que “para 2020 los productos químicos se utilicen y produzcan de manera que se reduzcan al mínimo los efectos adversos de importancia que puedan tener en la salud humana y el medio ambiente”. Por ello, el Enfoque estratégico constituye una contribución notable a los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados que se establecieron en la Declaración del Milenio. Los principales interesados en él son los gobiernos, las organizaciones regionales de integración económica, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y particulares que se ocupan de la gestión de los productos químicos durante todo su ciclo de vida de todos los sectores pertinentes, en particular la agricultura, el medio ambiente, la salud, la industria, la cooperación para el desarrollo, las normas laborales y la ciencia. Entre los interesados particulares figuran consumidores, eliminadores, empleadores, agricultores, productores, reguladores, investigadores, proveedores, transportistas y trabajadores.

4. El ámbito de aplicación del Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional comprende, entre otras, las siguientes esferas: a) los aspectos ambientales, económicos, sociales, de salud y laborales de la prevención de los riesgos químicos; y b) los productos químicos utilizados en la agricultura y la industria, con miras a promover el desarrollo sostenible, en todas las fases de su ciclo de vida, incluso en los productos agrícolas e industriales. Sin embargo, no incluye los productos químicos cuyos aspectos sanitarios y ambientales están regulados por una autoridad o mecanismo alimentario o farmacéutico nacional. El Enfoque estratégico no es un instrumento jurídicamente vinculante.

5. El Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional consta de tres textos básicos²: la Declaración de Dubai sobre la gestión de los productos químicos a nivel internacional, la Estrategia de Política Global y el Plan de Acción Mundial. En la Declaración de Dubai se afirma que es necesario realizar cambios fundamentales en la forma en que las sociedades gestionan los productos químicos, ya que la producción, el comercio y el uso de esos productos van en aumento en todo el mundo. Esas modalidades de crecimiento imponen una carga de gestión de los productos químicos cada vez mayor a los países en desarrollo y los países con economías en transición, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, que tienen dificultades especiales para encarar ese problema.

6. En la Estrategia de Política Global se mencionan varios elementos para lograr una producción menos contaminante, como la reducción al mínimo de los riesgos durante todo el ciclo de vida de los productos químicos; la concesión de prioridad a

² Véase el texto completo en la siguiente dirección: <http://www.chem.PNUMA.ch/saicm/SAICM%20texts/SAICM%20documents.htm>.

la aplicación de medidas preventivas, como la prevención de la contaminación; la promoción y ulterior innovación de alternativas ambientalmente racionales y más seguras; la sustitución fundamentada de productos químicos que causan preocupación especial con productos no químicos; la reducción de los desechos peligrosos, tanto en cantidad como en toxicidad; la gestión ambientalmente racional de desechos peligrosos, incluidos su almacenamiento, tratamiento y eliminación; y la promoción de la recuperación y el reciclado ambientalmente racionales de materiales y desechos peligrosos.

7. En el Plan de Acción Mundial se definen actividades que podrán emprender a voluntad los interesados, según su aplicabilidad, con miras a cumplir los compromisos y objetivos enunciados en la declaración de alto nivel y la Estrategia de Política Global. Los elementos principales del Plan de Acción Mundial que resultan pertinentes para la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) son los siguientes: alentar la producción sostenible, las políticas de prevención de la contaminación y la aplicación de las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ambientales, incluido el establecimiento de centros nacionales para una producción más limpia; establecer prioridades claras en la gestión racional de los productos químicos; promover la sustitución de sustancias y productos peligrosos; gestionar y minimizar los desechos generados; promover el aprovechamiento eficaz de los recursos; concebir tecnologías ambientalmente racionales; formular medidas de prevención y respuesta para mitigar los impactos sanitarios y ambientales de las situaciones de emergencia relacionadas con productos químicos, mediante la aplicación de reglas de gestión de la seguridad de procesos; promover la responsabilidad social y ambiental de las empresas y la gestión racional de los productos químicos en toda la cadena de productos; elaborar políticas modelo basadas en el ciclo de vida; e integrar la gestión de los productos químicos en la producción y el consumo sostenibles.

8. La primera Conferencia Internacional sobre la Gestión de Productos Químicos, así como todo su proceso preparativo (tres reuniones de la Comisión preparatoria celebradas en Bangkok, Nairobi y Viena (organizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) junto con el Programa Interinstitucional de gestión racional de los productos químicos (IOMC) y el Foro Intergubernamental de Seguridad Química, en su calidad de convocantes), recibieron el apoyo del IOMC, en el que participan la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el PNUMA, la ONUDI, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial como observadores. Con ocasión de esa primera Conferencia, el Director General de la ONUDI, junto con los jefes ejecutivos de las demás organizaciones internacionales asociadas en el IOMC, formuló una declaración conjunta³ en que se reconoció que la gestión racional de los productos químicos era fundamental para la protección de la salud humana y del medio ambiente y para el desarrollo sostenible.

³ Véase el texto completo (en inglés) en la siguiente dirección: <http://www.who.int/iomc/saicm/en/index.html>.

9. En la Conferencia también se aprobó una resolución por la que se establecía el Programa de inicio rápido para la aplicación de los objetivos del Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional. El Programa incluye un fondo fiduciario, así como otras formas de cooperación, tanto multilaterales como bilaterales. Su objetivo es prestar apoyo a las actividades que permitan iniciar el fomento de la capacidad y la aplicación en los países en desarrollo, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con economías en transición. La Conferencia invitó a los representantes de las siete organizaciones participantes en el IOMC, así como al PNUD, a que estableciesen un comité de aplicación que se ocupara de los proyectos financiados por el Fondo Fiduciario del Programa de inicio rápido y decidió establecer una Junta Ejecutiva del Programa de inicio rápido, integrada por dos representantes gubernamentales de cada una de las regiones y todos los donantes bilaterales y multilaterales y otros contribuyentes al Programa. En su sentido más amplio, el Programa incluye también las contribuciones de otros donantes, como las actividades de aplicación de la gestión de los productos químicos del Programa mundial de producción menos contaminante de la ONUDI y el PNUMA. La ONUDI ha quedado incluida en el Comité de Aplicación del Fondo Fiduciario, lo cual permitirá que sus consideraciones reciban la debida atención en las decisiones de financiación asociadas con el Programa de inicio rápido. También existe la posibilidad de procurar más fondos del Fondo Fiduciario del Programa de inicio rápido mediante proyectos que puedan presentarse a la secretaría del Enfoque estratégico.

10. La Conferencia también aprobó una resolución sobre la función futura del Foro Intergubernamental de Seguridad Química, que proporciona a los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales de la industria y de interés público un foro abierto, transparente e integrador para el intercambio de ideas y el acercamiento de posturas.

11. En la Conferencia se adoptaron algunas decisiones con respecto a los arreglos institucionales destinados a respaldar la aplicación del Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional. La Conferencia contará con una secretaría con sede en el PNUMA. Otros arreglos destinados a evaluar los progresos logrados con respecto al Enfoque estratégico consistirán en coordinadores nacionales, mecanismos de coordinación nacional, coordinadores regionales, reuniones regionales (según corresponda) y, en el plano internacional, un proceso de examen periódico. A ese fin, la Conferencia volverá a reunirse en 2009 (segunda Conferencia), 2012, 2015 y 2020 para examinar los avances logrados en la aplicación del Enfoque estratégico. Además se pidió que el IOMC siguiese desempeñando la función de coordinador de las actividades y programas de trabajo de las organizaciones intergubernamentales.

12. La Conferencia remitió el Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional a los órganos rectores de las organizaciones intergubernamentales pertinentes con miras a su posible aprobación o reconocimiento e incorporación en sus programas de trabajo respectivos, y les pidió que informasen al respecto a la segunda Conferencia Internacional sobre gestión de los productos químicos, que habrá de celebrarse en 2009. Se espera que esas organizaciones intergubernamentales, así como los gobiernos nacionales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, contribuyan a la aplicación

del Enfoque estratégico. A la ONUDI le corresponde fortalecer la capacidad de los sectores industriales de los países en desarrollo y los países con economías en transición para que puedan participar plena y eficazmente en la aplicación del Enfoque estratégico.

13. En su noveno período extraordinario de sesiones, el Consejo de Administración del PNUMA adoptó una decisión por la que hizo suyo el Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional y aprobó la misión y las actividades del PNUMA en relación con su aplicación. En su 59° período de sesiones, celebrado en mayo de 2006, la Asamblea Mundial de la Salud de la OMS tomó nota de los resultados del Enfoque estratégico, al igual que lo hizo la Junta de Consejeros del UNITAR, que dio su apoyo al proceso en marzo de 2006. En su 131° período de sesiones, celebrado en noviembre de 2006, el Consejo de la FAO hizo suyo el Enfoque estratégico, mientras que el Consejo de Administración de la OIT hizo otro tanto durante su 297° período de sesiones.

14. La Junta tal vez desee recomendar a la Conferencia General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

“La Conferencia General:

a) Toma nota de la información proporcionada en el documento IDB.33/20;

b) Toma nota también del Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional que figura en la Declaración de Dubai sobre la gestión de los productos químicos a nivel internacional, la Estrategia de Política Global y el Plan de Acción Mundial;

c) Apoya la participación de la ONUDI en la aplicación del Enfoque estratégico.”